

**Municipio de Miguel Alemán, Tamaulipas**

**Auditoría Integral a Recursos del Gasto Federalizado, Incluidas las Participaciones Federales, en Municipios**

Auditoría De Cumplimiento: 2024-D-28025-19-1905-2025

Modalidad: Presencial

Núm. de Auditoría: 1905

***Criterios de Selección***

Esta auditoría se seleccionó con base en los criterios establecidos por la Auditoría Superior de la Federación para la integración del Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2024 en consideración de lo dispuesto en el Plan Estratégico de la ASF.

Específicamente, la identificación del objeto y sujeto de fiscalización propuesto obedece a la estrategia de fiscalización en materia de Municipios y Alcaldías, con motivo de la revisión de los recursos de origen federal de la Cuenta Pública 2024 en ese orden de gobierno de forma integral, es decir, en una misma auditoría se verifica el ejercicio de operaciones seleccionadas, financiadas con recursos de las Participaciones Federales, el FORTAMUN y/o el FAISMUN, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables.

***Objetivo***

Fiscalizar que las operaciones financiadas con recursos del Gasto Federalizado, incluyendo las Participaciones Federales, se realizaron de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Coordinación Fiscal, la normatividad local aplicable en la materia y en observancia a las demás disposiciones jurídicas.

Se invita a conocer el Marco de Referencia de las Auditorías Integrales a Recursos del Gasto Federalizado, incluyendo las Participaciones Federales, en Municipios, documento descriptivo y estadístico que agrupa los aspectos generales de la fiscalización integral a recursos de origen federal de Municipios, las cuestiones estratégicas para su revisión, los resultados de las auditorías efectuadas a sus recursos en ese orden de gobierno, así como conclusiones y recomendaciones. Para su consulta, dar clic en el código QR siguiente:



### ***Alcance***

	<b>EGRESOS</b>
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	72,143.9
Muestra Auditada	72,143.9
Representatividad de la Muestra	100.0%

En el marco de la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2024, la Auditoría Superior de la Federación verificó la distribución de los recursos de origen federal ministrados a los Municipios y Alcaldías, correspondientes a las Participaciones Federales, al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, así como al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, a través de las auditorías denominadas, Distribución de las Participaciones Federales, Distribución del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, así como Distribución del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

Por otro lado, respecto a la revisión del ejercicio de estos recursos, se aplicaron procedimientos específicos de auditoría sobre operaciones seleccionadas en los Municipios y Alcaldías, financiadas con recursos de las Participaciones Federales, del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

Al respecto, el universo de fiscalización de esta auditoría se focalizó en la gestión y ejecución de las operaciones seleccionadas de dichos recursos, cuyo monto ascendió a 72,143.9 miles de pesos, que equivale al 100.0% de los objetos de fiscalización seleccionados.

**Resultados****Registro e Información Financiera de las Operaciones Seleccionadas****Resultado núm. 1**

El Municipio de Miguel Alemán, Tamaulipas, contó con los registros contables y presupuestarios de los egresos de las operaciones seleccionadas para su revisión, correspondientes a los recursos de las Participaciones Federales a Municipios del ejercicio fiscal 2024 (PFM 2024), del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal del ejercicio fiscal 2024 (FAISMUN 2024) y del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal del ejercicio fiscal 2024 (FORTAMUN 2024), para un total revisado de los recursos del Gasto Federalizado, incluidas las Participaciones Federales, en Municipios, por 72,143.9 miles de pesos, de acuerdo con el clasificador por fuente de financiamiento, como se describe a continuación:

AUDITORÍA INTEGRAL A RECURSOS DEL GASTO FEDERALIZADO, INCLUIDAS  
LAS PARTICIPACIONES FEDERALES, EN MUNICIPIOS  
MUNICIPIO DE MIGUEL ALEMÁN, TAMAULIPAS  
OPERACIONES DE GASTO SELECCIONADAS PARA SU REVISIÓN  
CUENTA PÚBLICA 2024  
(Miles de pesos)

Cons.	Concepto	Denominación	Contrato o pedido	Importe
1	Servicios personales	Remuneraciones al personal	No aplica	65,483.0
	Subtotal PFM 2024			65,483.0
2	Inversión Pública	Reparación de colector general en calle Morelos con calle 21 de marzo	MMA/FAIS/2024-01	1,663.9
3	Inversión Pública	Rehabilitación de edificio para clínica municipal de autismo.	MMA/FAIS/2024-02	924.6
4	Inversión Pública	Rehabilitación de alumbrado público en calle DIF entre lib. Eulogio Gómez y ave. Manuel Acuña.	MMA/FAIS/2024-03	441.4
5	Inversión Pública	Equipamiento de edificio para clínica municipal de autismo en col. Gómez.	MMA/FAIS/2024-04	407.2
6	Inversión Pública	Construcción de servicios sanitarios en campo deportivo el pozo.	MMA/FAIS/2024-10	499.2
7	Inversión Pública	Rehabilitación de alumbrado público en parque Miguel Hidalgo y Costilla.	MMA/FAIS/2024-11	304.0
	Subtotal FAISMUN 2024			4,240.3
8	Servicios personales	Remuneraciones al personal.	No aplica	2,420.6
	Subtotal FORTAMUN 2024			2,420.6
	Total			72,143.9

FUENTE: Registros contables y presupuestarios proporcionados por la entidad fiscalizada.

## **Servicios Personales**

### **Resultado núm. 2**

El Municipio de Miguel Alemán, Tamaulipas, no proporcionó la información y documentación suficiente que acredite y compruebe los pagos reportados en el rubro de servicios personales, por un monto de 65,483.0 miles de pesos con cargo en los recursos de las PFM 2024, lo que imposibilitó la verificación de las nóminas y la aplicación del tabulador de sueldos autorizado.

El Municipio de Miguel Alemán, Tamaulipas, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación que acredita y comprueba el gasto realizado en el rubro de Servicios Personales por 64,645,840.00 pesos con cargo en las Participaciones Federales a Municipios del Ejercicio Fiscal 2024 y los pagos se realizaron conforme a lo autorizado; asimismo, se identificaron errores en el registro de los recursos de las Participaciones Federales a Municipios del ejercicio fiscal 2024 en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Capítulo del Gasto por 837,152.65 pesos, por lo que el Órgano Interno de Control de la Contraloría Municipal de Miguel Alemán, Tamaulipas, inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de las personas servidoras públicas y, para tal efecto, integró el expediente número 001/2026, con lo que se solventa lo observado y se da como promovida esta acción.

### **Resultado núm. 3**

El Municipio de Miguel Alemán, Tamaulipas, no proporcionó la información y documentación suficiente que acredite y compruebe los pagos reportados en el rubro de Servicios Personales, por un monto de 2,420.6 miles de pesos con cargo en los recursos del FORTAMUN 2024, lo que imposibilitó la verificación de las nóminas y la aplicación del tabulador de sueldos autorizado, así como el soporte y fundamento legal para su pago.

El Municipio de Miguel Alemán, Tamaulipas, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación que acredita y comprueba el gasto realizado en el rubro de Servicios Personales por 2,420,628.36 pesos con recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, y que los pagos se ajustaron a lo autorizado; asimismo, el Órgano Interno de Control de la Contraloría Municipal de Miguel Alemán, Tamaulipas, inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de las personas servidoras públicas y, para tal efecto, integró el expediente número 001/2026, con lo que se solventa lo observado y se da como promovida esta acción.

---

## Obra Pública

### Resultado núm. 4

El Municipio de Miguel Alemán, Tamaulipas, no presentó evidencia documental de los procesos de adjudicación de las obras denominadas “Reparación de colector general en calle Morelos con calle 21 de marzo” por 1,663.9 miles de pesos, “Rehabilitación de edificio para clínica municipal de autismo” por 924.6 miles de pesos, “Construcción de servicios sanitarios en campo deportivo el pozo” por 499.2 miles de pesos, “Rehabilitación de alumbrado público en parque Miguel Hidalgo y Costilla” por 441.4 miles de pesos, “Equipamiento de edificio para clínica municipal de autismo en col. Gómez” por 407.2 miles de pesos y “Rehabilitación de alumbrado público en calle DIF entre lib. Eulogio Gómez y ave. Manuel Acuña” por 304.0 miles de pesos, financiadas con recursos del FAISMUN 2024 por 4,240.3 miles de pesos, ni la documentación comprobatoria y justificativa del gasto.

El Municipio de Miguel Alemán, Tamaulipas, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación que acredita el procedimiento de adjudicación por invitación restringida ajustado a la normativa de la obra “Reparación de colector general en calle Morelos con calle 21 de marzo”, con contrato número MMA/FAIS/2024-01; así como la adjudicación directa de conformidad con la normativa de las obras denominadas “Rehabilitación de edificio para clínica municipal de autismo con contrato número MMA/FAIS/2024-02; “Construcción de servicios sanitarios en campo deportivo el pozo” con contrato número MMA/FAIS/2024-10; “Rehabilitación de alumbrado público en calle DIF entre lib. Eulogio Gómez y ave. Manuel Acuña” con contrato número MMA/FAIS/2024-03; “Equipamiento de edificio para clínica municipal de autismo en col. Gómez” con contrato número MMA/FAIS/2024-04 y “Rehabilitación de alumbrado público en parque Miguel Hidalgo y Costilla” con contrato número MMA/FAIS/2024-11, así como la documentación comprobatoria y justificativa del gasto por un total de 4,240,298.89 pesos con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal del ejercicio fiscal 2024, con lo que se solventa lo observado.

### **Resumen de Resultados, Observaciones, Acciones y Recomendaciones**

Se determinaron 4 resultados, de los cuales, en uno no se detectó irregularidad y 3 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

### **Dictamen**

La Auditoría Superior de la Federación revisó un monto de 72,143.9 miles de pesos, que representó el 100.0% de los recursos fiscalizados al Municipio de Miguel Alemán, Tamaulipas, mediante los recursos del Gasto Federalizado, incluidas las Participaciones Federales; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

En el ejercicio de los recursos, el municipio infringió la normativa, principalmente la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Ley de Coordinación Fiscal; las observaciones determinadas derivaron en la promoción de las acciones correspondientes.

En conclusión, el Municipio de Miguel Alemán, Tamaulipas, realizó, una gestión razonable de los recursos del Gasto Federalizado, incluidas las Participaciones Federales de la Cuenta Pública 2024, excepto por las áreas de oportunidad identificadas para mejorar la eficiencia en el uso de los recursos.

***Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:***

Director de Área

Director General

L.E. Eduardo Lozano Rojas

Lic. Leonor Angélica González Vázquez

***Comentarios de la Entidad Fiscalizada***

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones, fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares, determinados por la Auditoría Superior de la Federación que atiende los hallazgos de la auditoría y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe de Auditoría.

El Informe de Auditoría puede consultarse en el Sistema Público de Consulta de Auditorías (SPCA).

***Apéndices***

***Procedimientos de Auditoría Aplicados***

1. Registro e Información Financiera de las Operaciones Seleccionadas
2. Servicios Personales
3. Obra Pública

### Registro e Información Financiera de las Operaciones Seleccionadas

Verificar que el municipio registró contable y presupuestalmente los egresos de las operaciones seleccionadas para su revisión, correspondientes a los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN), del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) y de las Participaciones Federales a Municipios (PFM) del ejercicio fiscal 2024, de acuerdo con el clasificador por fuente de financiamiento.

### Servicios Personales

Verificar que las percepciones seleccionadas pagadas con las Participaciones Federales a Municipios (PFM) y con el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) del ejercicio fiscal 2024, correspondan con el tabulador de sueldos autorizado por el municipio y que las percepciones disponen del soporte y fundamento legal para su pago y que no se realizaron pagos por encima de lo autorizado.

### Obra Pública

Verificar que el municipio adjudicó y contrató las obras públicas y servicios relacionados con las mismas que se seleccionaron para su revisión, conforme a la normativa aplicable, además, para el caso de las obras públicas financiadas con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN), verificar que se acreditó el beneficio a la población objetivo y que se encontraron comprendidas en los rubros establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal y en el catálogo de obras y acciones de los lineamientos del fondo.

Constatar que el municipio contó con la documentación comprobatoria y justificativa del gasto de las obras públicas y con los entregables de los servicios relacionados con las mismas que se seleccionaron para su revisión conforme a las especificaciones, plazos y cantidades pactadas; asimismo, en caso de incumplimiento de los contratos, que se hicieron efectivas las garantías o las penas convencionales respectivas o que se dispuso de los convenios modificatorios correspondientes.

### *Áreas Revisadas*

La Tesorería del Municipio de Miguel Alemán, Tamaulipas, y la Secretaría de Obras y Servicios Públicos del Municipio de Miguel Alemán.